

# AMBITO FINANCIERO

Miércoles 23 de marzo de 2016

## Hay medidas por profundizar



**ENRIQUE S. MANTILLA**  
Presidente de CERA

El punto de partida de la actual administración en materia de comercio exterior fue extremadamente complejo. Dibujo de las cifras del balance comercial, comercio administrado, cepo cambiario, impuestos distorsivos, fallo adverso de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre las restricciones a la importación, trabas selectivas a las exportaciones, deterioro institucional del Mercosur, alianza estratégica con China con incentivo para inversiones sólo dedicadas a abastecer el mercado chino, pobre desarrollo estratégico en materia de cambio climático y comercio, sólo para enumerar las más importantes y sin incluir la cuestión logística.

En 100 días se realizó un giro estratégico que se ha ido expresando en acciones concretas:

1. Recuperación de la información de la balanza comercial con un trabajo serio del INDEC. En el futuro se deberá encarar la producción de información estadística organizada por cadena de valores y la información del comercio de servicios.
2. Se desarmó el cepo cambiario y se reordenaron las restricciones a la financiación de las exportaciones, proceso que se deberá seguir profundizando. Asimismo, se deberá encarar la creación de un mercado para captar ahorro en dólar mediante la creación de las DAX, aceptaciones en dólares emitidas por empresas exportadoras.
3. Se siguió la recomendación de Keynes que en su Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, afirmó que una política de restricciones comerciales es un instrumento alevoso aún para conseguir su fin ostensible, ya que el interés privado, la incompetencia administrativa y la dificultad intrínseca de la tarea pueden desviarla hasta producir resultados directamente contrarios a los propuestos. Por lo cual se suprimieron las DJAI y se creó un sistema de transición denominada SIMI. Este es un sector donde hay una importante área para encarar acciones optimizadoras. Se ha cumplido con un fallo adverso de la OMC. Se suprimieron los permisos de exportación, con lo cual se vuelve a ser un proveedor confiable.
4. Se desarmó el grueso de los derechos de exportación que penalizaban la inversión y la incorporación de tecnología afectando la competitividad. Se comenzó a pagar las deudas de la AFIP con los exportadores y se puso en marcha un proyecto para ir mejorando la administración tributaria y aduanera. Estimamos que en este año se aprobará el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, como ya lo han hecho Brasil y Paraguay. Diagnóstico, decisiones y hoja de ruta con el apoyo de un Consejo Público-Privado será el principio de un esfuerzo colectivo para mejorar la competitividad y atraer inversiones.

5. En relación con el Mercosur se derogó la restricción del transbordo de las mercaderías de exportación por puertos uruguayos y se comenzó a establecer diálogos bilaterales con Brasil, Paraguay y Uruguay. Se adaptó la oferta argentina en la propuesta a la Unión Europea a los parámetros de los socios comerciales. Hay incógnitas sobre cómo seguirá el proyecto comercial Mercosur pues una unión aduanera necesita coordinación macroeconómica e instituciones fuertes. Hay que destacar el nuevo diálogo organizado con Chile que de seguir creciendo puede llegar al Proyecto Andes Acción.

6. En el Mercosur hay tres países que unilateralmente han establecido alianzas estratégicas con China, Venezuela, Brasil y la Argentina. En el caso argentino, en los aspectos inversiones-comercio todavía no se anunció una estrategia balanceada.

7. En materia de cambio climático y comercio, por el momento no hay una clara coordinación ministerial ni se ha organizado una estructura de relación público-privada para elaborar un proyecto común. Éste es un desafío importante y confiamos en que será enfrentado durante este año.

En 100 días se han solucionado los problemas más agudos y urgentes. Ahora es el momento de encarar la construcción de una estrategia nacional exportadora como base del desarrollo sostenible.